



"Las energías renovables marinas y la riqueza potencial de los océanos. ¿Un mar de dudas o un mar de oportunidades?"

Autor: Montserrat Abad Castelós

Fecha publicación: 2013

Editor: JM Bosch Editor, Barcelona

Páginas: 248

Los mares y océanos han desempeñado siempre un papel crucial en la historia de la humanidad, sirviendo, entre otras funciones, como vía de descubrimiento, comunicación y comercio; escenario del despliegue militar; fuente de alimento y también de provisión de recursos no vivos preciados, como petróleo, gas y minerales. El presente libro examina el papel potencial de mares y océanos como proveedor de otro bien imprescindible para el ser humano: la energía. Factor cada vez más trascendental en nuestro mundo. Montserrat Abad, profesora de Derecho internacional público en la Universidad Carlos III de Madrid, se aproxima con un enfoque interdisciplinar a las principales energías marinas de carácter renovable. Éstas son la energía oceánica; la energía eólica que se obtiene mediante turbinas emplazadas en el mar; la energía geotérmica, generada a partir de los recursos geotérmicos submarinos; y la bioenergía, la cual se extrae de la biomasa marina, en

especial de las algas de los océanos. A su vez, la energía renovable oceánica proviene de seis fuentes diferentes, con orígenes y tecnologías también distintas para su conversión, que son: las olas; la amplitud de las mareas; las corrientes de las mareas; las corrientes oceánicas; la conversión de energía térmica oceánica; y por último, los gradientes de salinidad.

Pese a que existen ciertos aspectos problemáticos desde diversos ángulos (jurídico, político, económico, etc.), y también a que la entrada en la fase de comercialización constituye todavía la excepción, de la que sólo disfruta por el momento alguno de estos tipos de energía, cabe anticipar que la inversión en su desarrollo traería, sin duda, múltiples beneficios. Pueden contemplarse éstos tanto en clave internacional como interna, si bien algunos podrían ofrecer ventajas especialmente bien recibidas en el caso de España. En síntesis, entre los elementos fuertes de las energías renovables marinas puede apuntarse su contribución para superar la enorme dependencia existente de las fuentes de energía no renovable, lo cual tiene una importancia estratégica de primer orden; su condición sostenible; su carácter limpio y por tanto su potente acción como recurso en la mitigación del cambio climático; su promoción de los sectores industrial y tecnológico; la generación de puestos de trabajo; o la reducción progresiva de los costes de la mayoría de las tecnologías implicadas a medida que el mercado vaya alcanzando madurez.

La autora examina los marcos jurídicos nacionales sobre el tema, haciendo hincapié lógicamente en el caso español. Y, por lo que se refiere al Derecho internacional, analiza el régimen aplicable partiendo del principal instrumento de referencia, la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, adoptada en 1982 y en la que son Parte casi 170 Estados. Se analizan a estos efectos las distintas áreas marítimas: aguas interiores, mar territorial, zona económica exclusiva, plataforma continental, alta mar y zona internacional de los fondos marinos, poniendo de relieve como en estos dos últimos espacios, que son de carácter común y sustraídos al alcance de la jurisdicción nacional, debería arbitrarse un mecanismo internacional institucionalizado para gestionar el aprovechamiento de la energía.

Por último, cabe añadir que, aun cuando es cierto que existen problemas e inconvenientes, de la lectura de esta monografía se extrae una valoración primordialmente positiva en relación con el aprovechamiento de la *energía azul*. Se deja ver que, en realidad, no hay *mar de dudas* como tal, ya que, incluso siendo conscientes de los desafíos a superar, nos encontramos ante un *mar de oportunidades*.